



Altadis

European Tobacco Company

Madrid, 3 de febrero de 2000

Me es grato remitirles el comunicado de prensa que hemos dirigido a los distintos medios de comunicación:

COMUNICADO DE PRENSA

ACUERDO CON LOS SINDICATOS PARA EL CESE DE ACTIVIDAD DE LA FÁBRICA DE MADRID

La Dirección de Altadis ha alcanzado un acuerdo con los representantes sindicales para el cese de actividad de la fábrica de Madrid, en el marco de las negociaciones que se vienen manteniendo sobre la aplicación del Plan Industrial de la Compañía en España.

Dicho Plan contempla la integración de actividades del centro productivo de Madrid, dedicado actualmente a la fabricación de filtros para cigarrillos, en otros centros consumidores de filtros. Concretamente, el cese de actividad de la fábrica de Madrid, que se producirá definitivamente a finales del próximo mes de junio, permitirá reforzar los centros de Alicante, Sevilla y Logroño, provincias a las que se desplazará la maquinaria precisa durante los próximos meses.

El acuerdo alcanzado con los representantes sindicales resuelve la situación de los 103 trabajadores del centro a través de diferentes sistemas: traslados voluntarios a otras fábricas, desplazamientos a otros centros de trabajo de Altadis en Madrid, y bajas indemnizadas.

El Plan Industrial contempla también la instalación de un nuevo Centro de I+D y Calidad, que hasta ahora alberga la fábrica de Madrid y que será trasladado próximamente a la madrileña localidad de Tres Cantos. Equipado con la más avanzada tecnología, este Centro ha sido acreditado recientemente por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como laboratorio de ensayo cualificado para la realización de ensayos químicos y de fumado.



Altadis

European Tobacco Company

La Dirección de Altadis se felicita por el acuerdo alcanzado y reitera, un vez más, su clara voluntad negociadora, al mismo tiempo que muestra su confianza en que el entendimiento que ha hecho posible el cese de la actividad de la fábrica de Madrid y ha presidido siempre las relaciones sociales en la Compañía, faciliten el acuerdo más beneficioso posible para todas las partes implicadas en el Plan Industrial.

Las medidas contempladas en este Plan pretenden permitir a la Empresa competir en el entorno internacional y contribuir a asegurar su futuro. El Plan, que incluye importantes inversiones, prevé la construcción de dos nuevas fábricas y la adopción de medidas no traumáticas que provoquen el menor impacto social posible y que se aplicarán a lo largo de tres años. A este respecto, el Plan Industrial, con independencia de los acogimientos que se produzcan al sistema de bajas indemnizadas, garantiza una alternativa de empleo a los trabajadores de todas las fábricas afectadas.

Madrid, 3 de febrero de 2000

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Enrique Villalba Nogales
Director de Estrategia y Planificación del Grupo